

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAN: AUTORITARIO, PRETENDER ADUEÑARSE DEL PODER JUDICIAL, RETROCESO PARA LOS DERECHOS CIUDADANOS; CONTRASENTIDO, ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS**

Al acercarse arranque del primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, el ambiente político, se pone candente, por acercarse de manera paralela, los “trámites” que faltan para concluir el proceso electoral 2024.

La resolución final del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para integrar Cámara de Diputados y de Senadores, calificación de elección presidencial y entrega de la constancia de Presidenta electa, a la virtual ganadora de los comicios del 2 de junio no se olvida.

En el primer asunto, lo que resuelva el INE, impactará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque habrá recursos de queja, por irregularidades en la elección de los 300 diputados federales.

Es decir, con lo que aprueben el Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF, se conocerá la integración o el reparto de curules y escaños, en partidos políticos que contendieron en la campaña electoral: PAN-PRI-PRD, que integraron bloque opositor.

Y Morena-PT-Verde, el bloque que representó el oficialismo en las elecciones.

Hasta hoy, el guión que alistarón en el poder, se mantiene como un hecho, pero falta la última palabra del árbitro y el juez electoral.

En el poder oficial, cual actuación de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Lujan, el bloque oficialista, tiene más de 370 curules y el resto, de 500 diputados federales, se los reparte la alianza opositora.

Con ese perfil de aplanadora oficialista en la Cámara de Diputados, a partir del primero de septiembre próximo, 4 legisladores del partido oficial, los senadores, Ricardo Monreal Ávila y César Arnulfo Cravioto Romero; los diputados, Moisés Ignacio Mier Velasco y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, apenas pasaron las elecciones del 2 de junio no se olvida, revivieron el proyecto de reforma al Poder Judicial.

Que no es otro, sino el abérrate proyecto, producto de ignorancia y ocurrencia, para poner a la “voluntad popular”, designación de jueces, magistrados y ministros.

Con sustento, reiteramos, en una mayoría artificial, que ni siquiera pasaba los filtros del INE y del TEPJF, pero sí, el de Palacio Nacional, con Andrés Manuel López Obrador.

La reacción, inmediata: devaluación de nuestra moneda frente al dólar norteamericano, 2 pesos, cual ilustró en tiempo y forma, el diputado federal, Rubén Ignacio Moreira Valdez, con datos de su gurú, el ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, quien, en materia de finanzas y economía, es un tiburón en el agua.



Llegó el jalón de orejas de la oficina de Claudia Sheinbaum Pardo, del Presidente y entró al quite con los inversionistas que retiraban sus dólares y euros del país, el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O.

Tras acercamientos, diálogos y pláticas con ellos, se presentó estabilidad, pero está latente la paridad peso dólar, más aún, con el atentado al candidato presidencial republicano de Estados Unidos, Donald Trump.

A toda costa y costo, el oficialismo que encabeza “ysq”, se aferra a cobrar venganza sobre un Poder Judicial, contrapeso del Poder Ejecutivo y Legislativo, que no aprobó sus reformas leguleyas en diversas materias, durante el sexenio, por evidente inconstitucionalidad.

Y porque en el 2006, no le reconocieron presunta victoria presidencial.

Fracción V del artículo 54 en nuestra Ley de leyes, establece: en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.

Transcurren los foros que organiza la Cámara de Diputados, de manera virtual a cargo del grupo mayor que coordina el diputado Ignacio Mie y, el consenso de los ponentes, ministros, jueces, magistrados, integrantes del Consejo de la Judicatura, investigadores, académicos, hombres de leyes, es el mismo: elección de aquellos encargos en el Poder Judicial, empeora las cosas en materia de justicia.

En el V Foro que organiza el órgano de gobierno en Cámara de Diputados que preside el panista, Jorge Romero Herrera, el cual, se llevó a cabo en Xalapa, Veracruz, el legislador panista, Santiago Torreblanca Engell, advierte que la propuesta tiene un contrasentido, ya que someter al voto popular tanto al Tribunal, jueces de distrito y colegiados de apelación, pone en riesgo la seguridad jurídica de las personas.

Una democracia, crítica, no es la representación de la mayoría, sino la defensa de los derechos humanos de cada individuo y de las minorías.

-“Se habla mucho que el Poder Judicial Federal es corrupto, pero esto ocurre en las Fiscalías y Poderes Judiciales locales, donde hasta piden dinero para ir a notificar”.

En ese foro, participó la señora Norma Rocío Nahle García, quien durante el proceso electoral que terminó el pasado 2 de junio no se olvida, recibió fuertes y serios señalamientos de corrupción, conflicto de poder y nepotismo, por su responsabilidad en proyectos personales del presidente Andrés Manuel López Obrador, la refinería en Tabasco, el Aifa.

Ello, no impidió que la ex diputada federal, cuando acusaba corrupción en Agronitrogenados y en el caso Odebrecht-Pemex, opinara que en el aberrante proyecto de virtual extinción del Poder Judicial Federa, y el tema de la reforma al Consejo de la Judicatura Federal, “es trascendental y se debe profundizar, porque es importante la transparencia, la igualdad y la justicia para todos”.

El investigador veracruzano, hombre de leyes, Manlio Fabio Casarín León, en su intervención, señala: debe impulsar un verdadero federalismo judicial que haga posible la descentralización de la justicia, que es una demanda permanente del pueblo, con el ahorro de costos, tiempos y esfuerzos.

Plantea revisar nombramientos de ministros, magistrados y jueces, a partir de amplios procesos de convocatoria, escrutinio público, deliberación y designación por parte de los Poderes electos democráticamente.

Se debe privilegiar, ponderó, la formación técnica, la trayectoria profesional e idoneidad, ya que legitimidad del Poder Judicial, no puede tener su justificación en las urnas, sino única y exclusivamente en la calidad y consistencia de sus decisiones para cumplir y hacer cumplir los valores y principios que consagra nuestra Ley de leyes.



Ayer, senadora Kenia López Rabadán, emitió comunicado en el que fustiga querer adueñarse del Poder Judicial, como un acto autoritario, y significa un retroceso para los derechos de los mexicanos.

En alusión directa al presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó:

“Ya basta de querer lastimar al Poder Judicial con un discurso populista que claramente deja ver que quieren jueces a modo, jueces subordinados, jueces sin experiencia, jueces que dañarán al pueblo, pero que empoderarán al gobierno”.

Morena, añade en su publicación de redes sociales, no puede destruir el derecho de acceso a la justicia, justificándose como lo dijo ayer también, en su foro matinal, el mandatario;

“Si la Constitución establece que se pueden realizar reformas y se establece que se necesita mayoría calificada y si esto se consigue, es cumplir con la Constitución”.

Contexto del discurso presidencial, que obligó a la senadora del PAN, replicar al Ejecutivo:

“Morena se equivoca, el 33 por ciento del listado nominal votó por ellos, pero eso no les da la atribución de realizar reformas que dañen al pueblo de México”.

“No tienen las 2/3 partes en el Senado mexicano y lo dicho hoy por el Presidente, parece una advertencia de que amenazará a senadores de oposición, para buscar doblarlos y lograr su propósito de dañar al Poder Judicial”, publica la senadora panista.

Insistente, fustiga:

“Morena no debe realizar reformas que alteren el Estado de derecho bajo el argumento de contar con una mayoría para hacerlo. Sería tan absurdo como pensar que, con sus votos, pueden establecer el esclavismo, que haya un emperador o eliminar la libertad de expresión”.

“Existe doctrina nacional e internacional que manifiesta la imposibilidad de que haya reformas regresivas que atenten contra las libertades fundamentales. En materia de derechos, ni un paso atrás”, advierte Kenia López Rabadán.

Con sustento, no con ocurrencias ni la ignorancia, los hombres de leyes, legisladores de oposición, académicos, organizaciones no gubernamentales en defensa de la justicia, en tiempo y forma, advierten inconsistencias del proyecto del oficialismo en materia judicial.

Habrá qué esperar los trámites en el INE y el TEPJF, para la señal que tendrá este candente asunto de elegir jueces, magistrados y ministros, a modo.

Para que en otra elección de Estado, lleguen a ocupar esos espacios, los activistas de Morena, los porros de Morena en el Poder Legislativo y Ejecutivo, no los profesionales de leyes, bagaje, sapiencia, carrera judicial.

¡Caramba! Y llegamos a pensar que el ministro renunciante, Arturo Zaldívar, impulsaría en el próximo sexenio, su tesis de un Poder Judicial, con la mística en ofrecer justicia al ciudadano, con sentido social,

EN EL CHACALEO

De vivir el prócer de Oaxaca, Benito Juárez García; el general michoacano, Lázaro Cárdenas del Río y el hombre de leyes, Ignacio Burgoa Orihuela, que en paz descansen todos ellos, qué dirían del aberrante proyecto de venganza, odio y rencor de un sucesor de ellos en Presidencia de la República, contra un Poder del Estado, el Poder Judicial, el contrapeso constitucional del Poder Ejecutivo y Legislativo... ¡Vamos, pues!, Echeverría y López Portillo, con la crisis económica que terminó su gobierno, no se atrevieron a modificar la Constitución, para tener un Poder Judicial o Legislativo a modo y cobrar venganza contra sus enemigos político-personales o contra los sacadólares, como entonces se llamaba a los políticos e inversionistas que retiraban esa moneda de nuestro sistema bancario de aquella época ... Y de vivir el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles; el prócer de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

16/07/2024

OPINIÓN

Veracruz, Jesús Reyes Heróles y María de los Ángeles Moreno Uriegas, una dama en la política, que dirían de aberrante, inmoral, siniestra reelección en la dirigencia nacional del PRI, partido que, ellos, presidieron, con sapiencia, oficio y sensibilidad, no con la ambición, avaricia y codicia, por adueñarse también, de las siglas del Partido Revolucionario Institucional... Una dirigencia reeleccionista que alistan en el PRI, cuya presentación es la traición, la derrota electoral y perfilar al partido hacia la extinción... ¡Viva México! ¡Viva!... ¿Del PRI de traidores, apátridas y ambiciosos reeleccionistas? ¿Del Movimiento Ciudadano?}, de qué bancada sacará el virtual coordinador parlamentario de Morena en el Senado, LXVI Legislatura, Adán Augusto López Hernández, los 3 senadores que faltan, para hacer mayoría calificada en el asunto de la reforma al Poder Judicial?... ¡Claro!, siempre y cuando en los trámites que faltan, el INE-TEPJF, confirmen al oficialismo, mayoría calificada artificial que adelantó la señora titular de Gobernación, luego del proceso electoral pasado... ¿Y si llega al poder en Estados Unidos, Donald Trump?... Porque el republicano, ¡ni de chiste!, va esperar que un ministro en la Corte de su vecino del sur, como José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Lenia y Martí Batres Guadarrama, Leonel Godoy Rangel o Ricardo Monreal Ávila, en esa investidura, decreten nacionalizar las instalaciones de la Ford Motor Company, la Coca-Cola Femsa, PepsiCo. Inc., McDonald's... Reiteramos, ¡No!, no son fantasías ni elucubración en este modesto espacio ni en el país, cual diría "ysq" ... ¿Quién iba imaginar en el 2018, que Andrés Manuel López Obrador, pretendía extinguir al Poder Judicial, por agravios del pasado? Y eso que le faltó tiempo, cual él mismo admite, que si no, cambia totalmente nuestra Ley de leyes... ¡Cuidado!... Senadora Rocío Abreu Artiñano, que preside comisión de Energía, puso en marcha el foro, "El futuro de la energía en México. Avances y desafíos hacia la sostenibilidad"... En su mensaje inaugural, legisladora de Morena, pondera la importancia del sector para las finanzas del país, que está abierto para la inversión en materia energética, como la explotación de gas, pero para que ello sea posible, es necesario contar con una red de distribución accesible y que exista un mercado competitivo... Se hace gran esfuerzo, afirma, en el Centro Nacional del Gas Natural -Cenegas-, con inversión para ampliar ductos a nivel nacional y eso permite a los empresarios poder tener precios igualitarios y una sana competencia... "El gobierno "no está peleado con el sector privado", al contrario, expone. Contexto en el que resalta proyectos del próximo sexenio en el sector, como parques industriales, lo que significará ampliar el tendido eléctrico... ¡Que así sea!... Mientras el PAN-PRI-PRD, no lo llevan a cabo, el oficialismo en el Congreso, hace participar en foros que organizan, a legisladores electos... En el PRI, están inmersos en la reelección de facto de la derrota electoral, la traición, la mentira y de los que muerden la mano que les dio de comer... Así, en el foro que organizó la comisión de Energía, ayer, tuvo intervención la diputada federal electa de Azcapotzalco, Gabriela Jiménez... Y en el foro para analizar y discutir la reforma judicial, del viernes pasado, en Xalapa, Veracruz, participó la senadora electa, Claudia Tello Espinosa y el senador electo por el PT, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, quien sabe y conoce el oficio de la representación popular, con sustento en sus intervenciones en la tribuna popular... ¡Vamos, pues!, es del PT, pero no es porro de la tribuna... ¡Qué tal! ¡Eh!... Comisión de Educación que preside la diputada federal de Morena, Flora Tapia Cruz Santos, aprobó sexto informe semestral y el informe final de actividades correspondientes a LXV Legislatura, con lo cual, declaró la conclusión de los trabajos camerales... "Hicimos un gran trabajo, pero hay que reconocer que, a pesar de atenderlos y de todas las reuniones con diferentes actores del sector, no todos se pudieron resolver como queríamos", admite... Los pendientes, fueron temas en materia de infraestructura, conectividad, acceso a Internet, equipamiento, capacidad de aprendizaje digital en educación básica, oferta de educación inicial y ampliación de cobertura en el sector público, enseñanza de lengua extranjera, basificación de profesoras y profesores de inglés, mayor inversión y atención a educación especial y capacitar a docentes con formación continua... Del PRI, la diputada hidalguense, Sayonara Vargas Rodríguez, ponderó el trabajo que los integrantes de la comisión realizaron y reconoce que falta mucho trabajo para mejorar la educación, atender la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, con especial observancia en la educación superior y sus desigualdades estructurales... En este sentido, exhortó superar los vacíos y otorgar insumos a todos los niveles educativos... Es el reto de la comisión de Educación, en LXVI Legislatura... Héctor Ruvalcaba Mejía, fundador y CEO de Alicia Global, recibió el Premio Jalisco al Emprendimiento 2024, en la categoría de Emprendimiento tradicional, por la propuesta innovadora de su empresa, así como el impacto que su labor tiene en el ecosistema de emprendedores en la entidad y por ayudar a las pequeñas empresas a mantenerse en el mercado... Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y la secretaria de Desarrollo Económico, de Jalisco, otorgan el reconocimiento a emprendedores, con el propósito de impulsar e inspirar a más jaliscienses a generar sus propios



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

16/07/2024

OPINIÓN

negocios... ¡Enhorabuena!", para el sector privado del país, en especial, pequeñas y medianas empresas, que son las que generan empleos que requieren los mexicanos y exige la República... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](#)...